



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibo original
11/02/2022

Administración de Panteones

Oficio: 035

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Febrero de 2022.

C. Jose Luis Garcia Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] n=19/Oct/2006 en la fosa 198 con Alinamiento D-1-2-198 del Panteon Magdalena Betancalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez